

Boletín Oficial Municipal N° 1628
Corrientes, 27 de Marzo de 2012

Disposición de Sec. de Econ. Y Hacienda

N° 260/12: Mod. Res. N° 3367/11 vencimientos de Tasas de Registros, Seguridad e Higiene etc.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LLAMADO A CONCURSO

Convoca a Concurso Público para la evaluación de antecedentes y proyectos para la organización, desarrollo y comercialización de los Carnavales Correntinos Ediciones 2013, 2014, 2015 y 2016.

Disposiciones Abreviadas

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 258: Aprueba la Caja Chica N° 02/12, para la Ejecución del Programa de Agricultura periurbana.-

N° 259: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Valenzuela, José Bartolomé.-

N° 262: Adjudica la Compra Directa a favor de la firma Fravega S.A.C.I.-

Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

N° 256: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Juana E. Ruíz Díaz.-

N° 257: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Ignacio Carlos Arturo Verdura.-

N° 258: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Papelera Marano S.R.L.-

N° 259: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Sodería Poncho Verde S.R.L.-

N° 260: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Niveyro Barberán, Oriel Francisco.-



Disposición Nº 2630

Corrientes, 20 de Marzo de 2012

VISTO:

La Resolución Nº 3367/2011 por la cual se determina el Calendario de Vencimientos de los Tributos Municipales para el Periodo 2012, y

CONSIDERANDO

Que, el día 19/03/2012 se ha producido un incendio en la Sub Estación Transformadora Nº 343 (SET 343), ubicado en el Edificio «Horizonte» (9 de Julio al 1300) de nuestra ciudad, que según la Dirección Provincial de Energía de Corrientes afectó casi la totalidad de los conductores, tanto del transformador, del tablero, como así también los subterráneos de salida, provocando corte de energía eléctrica en una amplia zona de la calle Catamarca.-

Que, el edificio de la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la calle Catamarca 855 se encuentra el Centro de Cómputos donde está alojado el sitio Web, mediante el cual se realizan las prestaciones de las declaraciones juradas de la Tasa de Registro, Control, Inspección, Seguridad e Higiene.-

Que, como consecuencia de este siniestro, los contribuyentes se vieron impedidos de realizar sus prestaciones vía web de las declaraciones juradas de las CUITs terminados en 4 y 5, afectando también las opciones de las siguientes terminaciones.-

Que, los artículos 28º y 170º del Código Fiscal establecen la obligación de la presentación de las declaraciones juradas como deberes formales, situación que obliga a reprogramar los vencimientos de los días 19, 20 y 21 de Marzo del corriente año.-

Que, el artículo 42º del Código Fiscal Municipal faculta al Departamento Ejecutivo a fijar plazos, formas y condiciones para el pago de los tributos municipales.-

**PORELLO,
EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y
HACIENDA**

DISPONE:

Artículo 1: Modificar los vencimientos de la declaración jurada de la Tasa de Registro, Control, Inspección, Seguridad e Higiene bimestre 1º/2012, de los contribuyentes cuyos CUITs terminen en 4 y 5; 6 y 7; 8 y 9, de la Resolución Nº 3367/2011, según detalle:

Bimestre 2012	Mes vencimiento	Contribuyentes con Nros. CUIT terminados en		
		4 y 5	6 y 7	8 y 9
1º	Mar-12	21/03/2012	22/03/2012	23/03/2012

Artículo 2: Dar intervención a la Subsecretaría de Ingresos Públicos.-

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.-

Dr. LUCAS FERRERO
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

LLAMADO A CONCURSO

ORGANISMO QUE LLAMA A CONCURSO: Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

OBJETO: Convocatoria a Concurso Público para la evaluación de antecedentes y proyectos para la organización, desarrollo y comercialización de los Carnavales Correntinos Ediciones 2013, 2014, 2015 y 2016.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 27 de Abril de 2012 a las 13,00 horas

LUGAR DE APERTURA: Salón Pocho Roch del Palacio Municipal, sito en la calle 25 de mayo 1178, Primer Piso, de esta Ciudad.

CONSULTAS: Dirección General de Despacho, Secretaría General de Gobierno sito en calle 25 de Mayo 1178-Corrientes-Capital en el horario de 08,00 a 13,00 horas.

ENTREGA DE PLIEGOS: Dirección General de Despacho, Secretaría General de Gobierno sito en calle 25 de Mayo 1178-Corrientes-Capital. Horario de 08,00 a 13,00 horas.

RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 25 de abril de 2012 a las 09.00 horas – Dirección General de Despacho, Secretaría General de Gobierno sito en calle 25 de Mayo 1178-Corrientes-Capital.

N° 261: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Carlos A. Ferreira.-

N° 262: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Gustavo A. Poisson.-

N° 263: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Resch, Claudia Valeria.-

N° 264: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Carlos Humberto Alegre.-

N° 273: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Luís A. Cuadrado.-

N° 275: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Servinorte.-

N° 298: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Pedro Zambrino.-

N° 299: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Colman, Ernesto.-

N° 300: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Acusciel S.A.-

N° 301: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Mariana Soledad Ávila.-

N° 302: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Cerqueti, Elsa del Carmen.-

N° 303: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Sanitarios San Ramón S.R.L.-

N° 304: Aprueba el trámite de Compra Directa, Adjudica a la firma Píxel Informática S.R.L.-

N° 305: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Alejandro V. Di Giusepe.-

N° 306: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Sanitarios San Ramón S.R.L.-

N° 307: Desestima la oferta de la firma Ferremundo – Adjudica a la firma INSEL S.R.L.-